MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 3

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00008518-SI-SSGP

Buenos Aires, Viernes 28 de Junio de 2024

Referencia: Expte. 408-HCD-2024 Licencia Cjal. Catalina Riganti

A:SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Habiendo tomado conocimiento del Decreto N°108/2024, se remite el presente expediente a los efectos de su conocimiento.

Fecho, remitir el presente a la Dirección General de Despacho y Legislación a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.06.28 09:18:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaría de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.28 09:18:01 -03:00

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

FOLIO Nº 4

San Isidro, 1 de Agosto de 2024.-

Expte. N° 408-30- 2024

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Por medio de la presente, y atento al Decreto N° 108/2024, emitido por el Honorable Concejo de Deliberante, se hace saber que esta Subsecretaría de Recursos Humanos, ha tomado conocimiento y registro al respecto.

Es por todo lo expuesto que se giran las presentes actuaciones, para, por su intermedio, se remita al H.C.D., conforme lo expresado por la Subsecretaría de Gestión y Participación

Sin más, saludo a usted atentamente. -

Juan Francisco Oses
Director de Despacho y Sanciones
Subsecretaría de Recursos Humanos

DESPACHO Y LEGISLACIÓN
ENTRADA: 1/8/24
SALIDA: 1/8/24
RTO.: 2155440
S.L.y T.

DESPACHO Y LEGISLACION
ENTRADA:
SALIDA: 10/8/24
RTO: 2768310
H.C.D.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 5

24

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2024-00012994-SI-INTEN

Buenos Aires, Viernes 9 de Agosto de 2024

Referencia: Expediente Nº 408-HCD-2024 - Mensaje: se devuelven las presentes actuaciones - Decreto Nº 108/2024 del HCD: Licencia de la Concejal Catalina Riganti.

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Habiendo tomado conocimiento del Decreto Nº 108/2024 sancionado por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.08.07 14:44:10 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2024.08.09 09:34:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.08.09 09:34:19 -03:00